



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2016 A DICIEMBRE 31 DE 2016 - IDPAC

1. Aspectos Generales

1.1 Objetivo

Realizar seguimiento a las Acciones Correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2016 del Instituto de la Participación y Acción Comunal IDPAC, para verificar el avance y evaluar su cumplimiento a diciembre 31 de 2016.

1.2 Alcance

De acuerdo al Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2016, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las 145 Acciones Correctivas incluidas en el citado Plan, además se verificó la documentación presentada por cada uno de los responsables de las acciones, para analizar su cumplimiento.

1.3 Metodología

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo N° 1 del Artículo 12° de la Resolución 003 de 2014, y el Programa Anual de Auditoría de la Vigencia 2016, realizó seguimiento a las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento Institucional.

Para el seguimiento, la Oficina de Control Interno solicitó soportes documentales e información a cada uno de los responsables de las Acciones Correctivas, para evaluar su cumplimiento y efectividad.

Adicionalmente, se realizaron visitas a diferentes áreas, para realizar mesas de trabajo, con el fin de constatar la ejecución del Plan y establecer compromisos, para lograr el cumplimiento de las acciones correctivas, de estas visitas se realizaron actas de reunión que hacen parte del archivo documental de la Oficina de Control Interno.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

2. Resultados Obtenidos

En el siguiente cuadro se presenta el total de Acciones Correctivas por cada proceso, las acciones cumplidas y las que faltan por cumplir y el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los procesos de la Entidad frente al Plan de Mejoramiento Institucional.

Resumen General Plan de Mejoramiento Institucional

Área Responsable	Total Acciones	Nº Acciones Cumplidas	Nº Acciones sin cumplir	% Cumplimiento
Planeación Estratégica	32	6	26	19%
Comunicación Estratégica	11	5	6	45%
Atención al Ciudadano	15	7	8	47%
Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	13	3	10	23%
Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	4	0	4	0%
Gestión Contractual	8	6	2	75%
Gestión de las tecnologías de la información	12	0	12	0%
Gestión de Recursos Físicos	8	2	6	25%
Gestión de Talento Humano	4	0	4	0%
Gestión de Tecnologías de la Información	1	0	1	0%
Gestión del Talento Humano	7	2	5	29%
Gestión Documental	12	1	11	8%
Gestión Financiera	5	1	4	20%
Mejora Continua	1	0	1	0%
Seguimiento y Evaluación	7	1	6	14%
Todos los procesos	6	0	6	0%
Total	146	34	112	23%

Cuadro N° 01 Resumen Plan de Mejoramiento Institucional

Fuente: Resultados Plan de Mejoramiento Institucional a diciembre de 2016

De acuerdo al seguimiento realizado se observa que a 31 de diciembre se cumplieron 34 acciones, el proceso con mayor porcentaje de cumplimiento es el Proceso de Gestión Contractual y seis procesos no reportan ninguna acción cumplida.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el seguimiento realizado en los meses de diciembre 2016 – enero 2017, la Entidad presenta un cumplimiento del 23% del Plan de Mejoramiento Institucional; es necesario señalar que la Oficina de Control Interno tuvo que realizar seguimientos adicionales entre febrero y marzo de 2017 a los Procesos de Talento Humano, Atención al Ciudadano y Comunicación Estratégica, debido a la falta de evidencias que no fueron documentadas en el seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2016.

3. Observaciones Generales del Seguimiento

- En el seguimiento se observó que el 84% del Plan de Mejoramiento Institucional se encuentra vencido, lo que demuestra falta de controles por parte de los Procesos de la Entidad, que permitan asegurar la ejecución de las actividades establecidas en las acciones correctivas de dicho Plan, así mismo no se está realizando los monitoreos que contempla el *Procedimiento (IDPAC-MC-PR-01 Acciones de Mejora, Preventivas y Correctivas*, lo anterior genera que las situaciones que se detectaron en las observaciones o no conformidades continúen presentándose en los diferentes procesos del Instituto.
- Se evidenció que existen varias acciones dentro de los procesos que sus actividades son repetidas y que al verificarlas estas no logran subsanar la causa de las observaciones o no conformidades detectadas.
- Se observó que hay Procesos que no han ejecutado ninguna actividad, para lograr el cumplimiento a las acciones correctivas, así mismo, su fecha de terminación se encuentra vencida.
- Se encontraron acciones correctivas que no son alcanzables dentro del tiempo que el proceso estableció para su cumplimiento, ya que las actividades planteadas para las mismas son difíciles de realizar, por ejemplo, una acción de revisión total de la documentación de un proceso, requiere mucho tiempo y mejor sería revisar solamente los procedimientos del mismo o el formato que genero la observación y después proponer la revisión total de la documentación del proceso.
- Se observó que las 146 acciones correctivas que tiene el Plan de Mejoramiento Institucional, constan de 249 actividades, dentro de las cuales aparecen algunas que debieron ser unificadas, ya que genera desgaste administrativo para su

Página 3 de 4



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

cumplimiento y seguimiento; así como el riesgo que no se cumplan todas las acciones y sus actividades similares.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los responsables de los Procesos revisen el resultado del seguimiento en cada una de las acciones del Plan de Mejoramiento, el cual fue enviado a los correos electrónicos o revisarlo en la Página de Transparencia, donde también se encuentra publicado y se puede ver el avance de ejecución y las recomendaciones que cada auditor formulo.
- Es importante que cada responsable de proceso revise, y analice las acciones correctivas en estado abierto y solicite a la Oficina Asesora de Planeación – Proceso Mejoramiento Continuo, el ajuste de las mismas, asegurando siempre que se eliminen las causas que generaron la observación o no conformidad. Esto a través de un ejercicio metodológico juicioso y objetivo que conduzca a que las acciones apunten a la causa raíz de las acciones.
- Determinar acciones correctivas, realizables, con un alcance limitado pero que asegure la eliminación de las causas que generó las observaciones o No conformidades, así mismo, establecer actividades unificadas y concisas.
- Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación junto con la Oficina de Control Interno revisen y ajusten el formato o matriz de Plan de Mejoramiento, con el fin de incluir información en dicha matriz que contribuya a realizar un seguimiento más efectivo y eficaz.

Cordialmente

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre completo y cargo/contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Duvy Johanna Plazas Socha- Jefe Control Interno		29/02/2017
Revisó			
Aprobó			
Anexos	0 folios	Consecutivo: comunicaciones enviadas, carpeta Plan de Mejoramiento Institucional	